✠ 15

J. M. J.

LA ESPOSA DEL CORDERO, HUYENDO, Y VOLANDO.

SERMON,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, QUE SE HICIERON EN EL CONVENTO DE RELIGIOSAS MERCENARIAS DESCALZAS DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, POR LA MADRE SOR INES MARIA DE LA SMA. TRINIDAD,

Monja de Velo Negro en dicho Monasterio, el dia 13. de Octubre de 1768.

DIXO

EL M. R. P. M. Fr. BARTHOLOME DE SAN Pedro, Calificador del Consejo de la Suprema, General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, Socio de Erudicion, y Revisor de Libros de la Regia Sociedad Hispalense, ex-Difinidor General, y ex-Secretario General, Comendador de la Ciudad de Xeréz, y primera, y segunda vez en esta de Sevilla, y Chronista General de su Religion de Mercenarios Descalzos, Redempcion de Captivos Christianos.

DALO A LUZ UN HERMANO DE LA Defunta.

Con Licencia: En Sevilla, por *Joseph Padrino*, en calle Genova.

J. M. J.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAI Miguèl Ramon de Señor San Joseph, Siervo de Maria Santissima, ex-Vicario General de todo el Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, y Provincial por esta de la Purissima Concepcion en Andalucìa, de dicho Orden.

Por el tenor de las presentes damos nuestra Licencia al Padre Chronista General Frai Bartholomé de San Pedro, para que dé á la Imprenta un Sermon, que predicò el dia trece de el mes de la Fecha, en nuestro Convento de Religiosas Descalzas de la Ciudad de Sevilla, en las Honras, que se hicieron á la Madre Sor Inés Maria de la Santissima Trinidad,

nidad, Religiosa, que fuè en dicho Convento, precediendo antes las Licencias necessarias: y para que conste mandamos dár, y dimos las presentes en este nuestro Convento de la Villa de Lora del Rio, firmadas de nuestra mano, selladas con el menor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario en treinta dias del mes de Octubre de mil setecientos sesenta y ocho años.

Fr. Miguél Ramon de Señor San Joseph,
ex-Vicario General, y Provincial.

Por mando de nuestro Padre Provincial.

Fr. Christoval de San Lorenzo,
Secretario Provincial.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Licenciado Don Joseph de Aguilar y Cueto, Racionero entero en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General de ella, y su Arzobispado, &c. por el Eminentissimo, y Excelentissimo Señor D. Francisco, por la Divina Misericordia de la Santa Romana Iglesia, Presbytero Cardenal de Solis, del Real, è Insigne Orden de Señor S. Genaro, Arzobispo de esta dicha Ciudad, del Consejo de S. M. &c. mi Señor.

Por el tenor de la presente, y lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria, y Eclesiastica, doi, y concedo licencia, para que se pueda imprimir, é imprima el Sermon, que en las solemnes Exequias, que se hicieron en el Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas de esta Ciudad, por la Madre Sor Inés Maria de la Santissima Trinidad, Monja, que fué en él de Velo Negro, predicó el M.R.P.M.Fr. Bartholomè de San Pedro, Examinador Synodal de este Arzobispado, sobre que ha dado su Censura, en virtud de comission mia, el M. R. M. Fr. Bartholomé de la Cruz, del Orden Descalzo de Nuestra Señora del Carmen, en su Colegio del Santo Angel de la Guarda de esta Ciudad, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; con tal, que al principio de cada Exemplar se inserte esta mi Licencia. Dada en Sevilla á 8. del mes de Noviembre de 1768. años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por Mandado del Señor Provisor.

Augustin de Loayssa,
Not. Mayor.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ DE IMPRENTAS.

DON Vincente de Vàraez, del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Subdelegado de las Imprentas, y Librerías de esta dicha Ciudad, y su Partido.

Doi Licencia, para que se imprima la Oracion Funebre, que en las Exequias celebradas en el Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas de esta Ciudad, por la Madre Sor Inés Maria de la Santissima Trinidad, Monja de Velo Negro en dicho Monasterio, el dia trece de Octubre proximo que passó, dixo el M.R.P.M. Fr. Bartholomè de San Pedro, Calificador del Consejo de la Suprema General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, ex-Difinidor, y ex-Secretario General, Comendador de la Ciudad de Xeréz, primera, y segunda vez en esta de Sevilla, y Chronista General de su Religion de Mercenarios Descalzos, Redempcion de Captivos Christianos, atento à constar por Censura, que de mi Comission ha dado el M. R. P. Feliz de Flores, Provincial de los RR. PP. Clerigos Menores, tambien Examinador Synodal de este Arzobispado, no contener cosa alguna, que pueda impedir la citada Impression, la qual se executará poniendo al principio de cada Exemplar esta mi Licencia. Fecha en Sevilla à cinco de Noviembre del año de mil setecientos sesenta y ocho.

D. Vicente de Varaez.

Por mandado de su Señoría.

Juan Tortolero.

THE-



J. M. J.

THEMA.

MULIER FUGIT IN SOLITUDINEM: Datæ ſunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in Deſertum.

Ex Libro Apocalypſ. Cap. 12. ℣. ℣. 6. & 14.

NO PUEDO DEXAR DE extrañar eſte Aparato. Quando juzguè, que eſtas luces fueſſen Antorchas, que con ſus reſplandores feſtejaſſen Bodas, las obſervo en eſta ocaſion tan muſtias, que parece que alumbran ſepulturas; quando penſaba, que las Ropas fueſſen Galas, que llamaſſen la atencion para las alegrias, obſervo; que ſon tan opa-

opacas, que con ſu obſcuridad brindan triſtezas; quando ſe me proponìa, que en eſta funcion à que he ſido convidado, ſe vieran holladas tachonadas luces, veo que ſe me ſobreponen Cometas triſtes; quando para eſta ſolemne parentacion debìan concurrir con el mayor guſto, aſsi mis ſiempre veneradas Madres de eſſe Choro, como la reſpectable Comunidad de mis Hermanos: obſervo aquel Choro Virgineo opaco, y los corazones de mis Hermanos con luto; quando, quien es principalmente intereſſado, quiſiera, que en eſta ſu Funcion ſe repicàra: veo, que en lugar de que ſe repique para gloria, ha mandado que ſe doble para que ſe redoble ſu pena; y es mucho mas de extrañar todo lo dicho, ſi atendemos de eſtas Exequias el objeto. Es del Cordero Chriſto la verdadera Eſpoſa. Saben los Erudìtos, que en la Antiguedad, principalmente en nueſtra Eſpaña, no ſe conocia la Eſpoſa por otro nombre, que por el del Eſpoſo: y ſi el Eſpoſo es Cordero, la Eſpoſa de quien hoi ſe trata ſerà Cordera. Myſterioſo ſerìa, ſin duda, que tuvieſſe eſte nombre, *Agnes ab Agno*: Y por la falta de eſta tan propria, y particular Eſpoſa del Cordero, quien

diſ-

dispone esta memoria la acompaña con penas. Las Religiosas, y Religiosos se enlutan: Las Luces tachonadas son Cometas: Los Vestidos de gala son negras bayetas: y las Luces, que havian de ser Antorchas, alumbran mustias como en sepultura; porque muriò:: No digo bien, faltò de nuestra vista, se nos huyò, se nos fuè volando la Venerable Madre Sor Inês Maria de la Santissima Trinidad. Este tan sensible sucesso ha puesto en funestos ayes à los corazones de todos.

Pero respirèmos, porque el Evangelista San Juan, llamandome la atencion toda, quiere que vea esta Inès Esposa del Cordero: *Agnes ab Agno. Veni ostendam tibi Sponsam Uxorem Agni*, para que por las particularidades, que en ella observare, conozca, que estàn de màs los suspiros, y solo debemos respirar consuelos: *Lætamini Cœli, & qui habitatis in eis.* Como si los Cielos tuvieran corazon para alegrarse, les habla con una admirable prosopopeya el Evangelista, y los convida à gozos, y complacencias. Y no solo excita â gustos â estos cuerpos insensibles, sino tambien á sus habitadores. Exponen

ponen diversos Autores este Texto, y tambien se diversifican en las inteligencias. El Docto Alcazar entiende, que se habla de la Militante Iglesia con sus Fieles. Cornelio juzga, que se habla dela Triunfante; y otros han pensado, que de los mismos Cuerpos Celestes; y yo concluiria, que con todos habla San Juan, porque es tal la causa impulsiva que los excita, que todos deben concurrir para la complacencia: *Lætamini Cœli, & qui habitatis in eis.*

Explicarè con mas claridad lo que he entendido. Và hablando de la Esposa del Cordero, que como he dicho, es Inès, y en el Apocalypsis, que voi exponiendo, es aquella Muger, que se mira prodigio; la que vista en la Gloria, provoca à estas universales alegrias. Pues què practicò esta Esposa, que fuè assombro de tantos, por lo superior del premio? El Texto Historico nos assegura, que hizo la Victoria del Mundo, y del Demonio; que era el Dragon, que se le presentaba: *Draco stetit ante mulierem.* Y como lo venciò? El Texto nos assegura, que por dos acciones. La primera, por hacer fuga à la soledad: *Mulier fugit in solitudinem.* La segunda,

da, por haver volado à el Desierto: *Date sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in Desertum.* Como si dixera: Huyò del Mundo viviendo en èl, como si habitàra en la soledad. Volò de la soledad à el Desierto, porque se vino del Mundo â la Religion; y fuè tal su porte, assi en la Religion, como en el Mundo, que siendo assombro en aquella soledad, y este Desierto, debemos considerarla Gloriosa para que nuestros corazones respiren alegria: *Lætamini Cœli, & qui habitabis in eis.*

Y qual Religion fuè su Desierto? Si por el Abito se conoce el Monge, mirèmosle el vestido, que por èl conocerémos su Profession. El Texto nos dice, que le servia de ropage el Sol: *Amicta Sole.* Y si, segun Drexelio, el Sol significa quitar cadenas, *Sol, id est solvo, & de vinculis libero*: bien se nos dexa entender por el ropage, que eligiò la Religion Redemptora: por esso nuestra Venerable Defunta fuè tan compassiva con los Captivos, que pidiendo â Dios continuamente por ellos, yà para la manutencion en la Feè, yà para la consecucion de la libertad les conseguia à los Captivos alivios, y de los Mo-

ros gloriofos triunfos; no hai que extrañar yà, que huelle Lunas: *Luna ſub pedibus ejus*, que fe corone de Eſtrellas: *In Capite ejus Corona Stellarum*, porque ſi la Religion, que eligiò fuè la Mercenaria, en la que reluciò ſu charidad con los Captivos: ſi conſiguiò con ſu Oracion triunfos meritorios de las Lunas Mahometanas, *Luna ſub pedibus ejus*: tambien le correſpodiò por premio, que ſu cabeza ſe coronâra de Eſtrellas: *In capite ejus Corona Stellarum*.

Huyò nueſtra Venerable à la ſoledad, volò al Deſierto; pero para que ſe conozcan los Eſtados, nos advierte curioſamente el Texto, què fuè por tiempo determinado, por tiempos no definidos, y por medio tiempo: *Ut volaret in Deſertum per tempus, & tempora, & dimidium tempus*. Bien ſe vè en eſta Deſcripcion los Eſtados de quien acaba en Religion. Tiene tiempo de habitar en el ſiglo *per tempus*. Tiene medio tiempo del Noviciado; y llamole medio tiempo, porque el Novicio, ò Novicia en el tiempo de aquel año, ni bien es ſecular, ni bien es Religioſo. Eſto lo ſaben mui bien los Canoniſtas, *per dimidium tempus*: pero deſpues de la Profeſsion, ſon tantos los tiempos quantos los Gobiernos, mien-

tras

tràs dura la vida, hasta que llega la muerte, pues hasta que llegàra el tiempo de su muerte, se vino à nuestro Desierto nuestra Venerable Defunta, *per tempora.*

Pero ocurre un reparo en la misma Letra. Huyò esta Alma Santa â la soledad (que de la Alma Santa se entiende la Letra, dice Sylveira) *Mulier fugit in solitudinem.* Huyò por sì â la soledad. Huyò por voluntad propria; pero quando llegò â cumplir sus tiempos, ò los años de su vida, vuela à el Desierto con alas. Si este Desierto, segun San Ambrosio, es symbolo de la Gloria: *Desertum, Cœlestis Patriæ est symbolum*: Es mas nervioso el reparo: huye por sì à la soledad. Vuela con Alas â el Desierto. Y son proprias estas Alas? No por cierto, que fueron Alas de Aguila: *Alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in Desertum.* Pues si sabe merecer por sì en la soledad, còmo para el descanso necessita de prestados vuelos? Porque por mucho, que merezcamos mientras vivos con acciones proprias, no dexan de mixturarse algunas imperfecciones, que en llegando la muerte, es necessario purificarlas; y como entonces no hai meritos proprios, como que se hacen

pre-

precisos sufragios agenos: *Datę sunt mulieri alæ duæ Aquilę magnę.*

Bien podemos significar en estas Generosas Aguilas à los Ilustrissimos Parientes de nuestra Venerable Defunta, pues por sì necessita de auxilios para su descanso, viendo que se halla en estado en que no puede valerse á sì, le prestan las Alas de estos Sufragios para que pueda volar à el descanso eterno.

Y parece, que nuestro Texto nos lo està con claridad insinuando. La Vision, que nos presenta, dice, que fuè en el Cielo: *Apparuit in Cœlo mulier.* Ahora dudarìa yo, en què Cielo fuè vista? Y fundo la duda. De tres modos podemos considerar el Cielo, ò tres Cielos podemos contemplar en este caso: Aèreo, Ethèreo, é Impyreo. Hai Cielo Aèreo: *Volucres Cœli.* Dice David, que las Aves son del Cielo, y siendo del Ayre las Aves, es decir, que el Ayre es Cielo. Hai Cielo Ethèreo, ò Sydereo. Este es donde estàn colocadas las Estrellas: *Species Cœli gloria Stellarum.* Dicelo el Eclesiastico. Y hai Cielo Empyreo, y este fuè el que viò el Proto-Martyr: *Video Cœlos apertos.* En qual de estos fuè la Vision de esta Santa

Espo-

Esposa? Viegas, Alcazar, Cornelio, y otros muchos, porque la juzgan sentencia comun, resuelven, que fuè en el Cielo Aéreo, porque no parece regular, que tomàra Alas, y Alas prestadas, que son los sufragios para volar de el Empyreo á el Desierto; les serviràn, sì, mui bien, para volar del Aèreo â el descanso del Empyreo. No se me oponga, que la viò el Evangelista vestida de Luces gloriosas; porque en dictamen de los mismos Authores, no passaron de imaginarias. Demósles, pues, gracias à los Ilustrisimos Parientes de nuestra Venerable Defunta, que les prestan las Alas de estos auxilios para el Eterno Reposo.

En la misma ocasion, y sitio en que se predican las Hontas de nuestra Venerable Inès, Esposa del Cordero, se viò este sobre el Monte Sion acompañado, si de Virgenes, y Ministros suyos, siendo los Ministros, y Virgenes de una misma Familia, porque lo eran de la del Cordero, que derramò su Sangre por redimir: *In Sanguine Agni: Agnus, qui occisus est.* Se nos explica bien claro, que asi mis Venerables Madres de este Choro, como mis Respectables Hermanos somos de la Familia Redemptora. A todos los viò en sus revelacio-

nes

nes el Evangelista: *Vidi.* Con que por buena cuenta, viò à la Cordera Inès en el Thalamo de su Desposorio, con el Cordero. Viò los que le prestaron Alas para este vuelo; viò à sus Hermanas, y Hermanos, que acompañan à su Desposorio; pero tambien viò las Virtudes, que fueron meritos de premio tanto. Estos expondrè en el Sermon para edificacion del Auditorio, y para alabar á el Divino Esposo; que quiso llenar de tantas, y tan singulares prendas â su Querida. Si acaso en la narrativa me excediere, yà dandole el titulo de Santa, yà posseedora de la Gloria, protexto, que no es mi animo, que se le dè mas credito, que el que merece la fee humana. En todo me sujeto á los Pontificios Decretos. Hecha esta Protextacion rendida, pidamos para passar al Sermon la Gracia. Empeñemos, para conseguirla, â Maria Santissima, saludandola con el Angel.

AVE MARIA.



THEMA.

MULIER FUGIT IN SOLITUDINEM::
Datæ ſunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in Deſertum, &c.
Cap. 12 ℣.℣.6. &. 14.

INTRODUNCCION.

HEMOS viſto yà en el Exordio, que aquella Señora, de quien tuvo la revelación San Juan, es la Inès Cordera, Eſpoſa del Cordero, porque aſsi convie- ne à ſu nombre proprio *Agnes ab Agno. Obſtendam tibi Sponſam uxorem Agni*. Pero nos aſſegura el Evangeliſta en nueſtro Thema, que eſta Eſpoſa huyò, y volò. Volò al De-

 ſierto:

ſierto: *Ut volaret in Deſertum* : y huyò à la ſoledad: *Fuigit in ſolitudinem.* Aſsi como parecen una miſma coſa ſoledad, y Deſierto; aſsi tambien ſe componen en un miſmo acto huìda, y vuelo;porque puede verificarſe,q̃ uno vuele huyendo, ò que huya volando : pues aunque parezcan una miſma coſa Deſierto, y ſoledad, y aunque puedan concomitar vuelo, y huìda, es mucho lo que en nueſtro caſo ſe diferenciã;porque como dice en eſte lugar Sylveira : La ſoledad excluye el tumulto del Mundo; pero no del Mundo las coſas. El Deſierto à el Mundo, y à ſus coſas dà la excluſiva : *Solitudo excludit tumultum Mundi non vero res,deſertum utrumque.* Uno, y otro ſe verificò en nueſtra Venerable Defunta. Mientras viviò en el Siglo huyò del Mundo,ſin poder evitar ſus coſas: *Fugit in ſolitudinem.* Y para no tener, ni Mundo, ni ſus coſas, que pudieran eſtorvarle à la perfeccion, que aſpiraba, volò de la ſoledad delMundo â el Deſierto de la Religion : *Ut volaret in Deſertum.* Por lo que ſerà todo mi empeño conſiderar à nueſtra Venerable Defunta, la Madre Sor Inès Maria de la Santiſsima Trinidad,

en

en eſtos dos Eſtados de Secular, y de Religioſa, por lo que ſerà el titulo del Sermon, que nueſtra Venerable Sor Inès es aquella Muger Santa huyendo à la ſoledad, y la miſma á el Deſierto volando. Diſcurriré por partes.

PARTE PRIMERA.

MUlier fugit in ſolitudinem. Yà dixe la diferencia, que hai entre el Deſierto, y la ſoledad, y que eſta conſiſte en retirarſe de los tumultos mundanos, aunque no ſe excuſen las coſas del Mundo: *Solitudo excludit tumultum Mundi, non vero res*. Pero vivir en el Mundo, con las coſas del Mundo, y ſin los tumultos, que en el Mundo hai; es una particularidad tan rara, que en quien ſe verificàre, bien puede por ſingular predicarſe.

Dilectus Deo, & hominibus Moyſes. De Dios, y de los hombres fuè amado Moysès. Por coſa rara puede referirſe: porque aunque hai muchos Amigos de Dios, es coſa notable ſerlo tambien de los hombres, porque ordinariamente ſucede, que los que ſon Amigos de

Dios son perseguidos, y aun aborrecido de los hombres, y haviendo havido tantos, que han logrado la amistad Divina, no dexa de causar dificultad, que no de otro, sino de este Patriarcha se predique este elogio; pues no lo extrañes, porque si registras el Exodo, en èl hallaràs su modo de portarse, y la respuesta, que pretendes.

1 *Moyses quoque tollens tabernaculum suum tetendit extra castra procul.* Vivia Moysès con los Israelitas, y aun estaba obligado à vivir con ellos. Pues si tenia esta obligacion, còmo parece que falta à ella, retirandose tan lexos de aquel Pueblo? *Procul*? Porque sabìa cumplir con lo obligatorio, no faltando á el Pueblo, y con lo virtuoso, como si èstuviera solitario. En las cosas pertenecientes à el Pueblo, principalmente en el dia, mui atento; pero de noche, y en otras horas, era todo dado à Dios, como si tal Pueblo no huviera: *Sic aderat rebus, & negotiis Populi, ut semper per noctes, ac multas horas mentis recesu à temporalibus ad Deum se reciperet per altam meditationem, & contemplationem.* Asi Sylveira. Pues

logre

logre Moysès el principal elogio de ser de Dios, y de los hombres amado, porque si asistia à las cosas obligatorias del Mundo, como si estuviera en soledad para sus tumultos por la atencion, que tenia à las cosas del Cielo; bien merece ser entre todos particularizado: *Dilectus Deo, & hominibus Moyses.*

Desde que nuestra Defunta recibiò la Gracia Baptismal, que segun sus Confessores, yá de Secular, yâ de Religiosa, contestan, nunca perdiò; parece que elevado su entendimiento, mejor dirè sus potencias todas viviò en el Mundo, como en soledad, porque trataba sus cosas como si no lo habitàra. Naciò la Madre Sor Inès Maria de la Santissima Trinidad en esta Ciudad de Sevilla el dia 2. de Mayo del año de 1716. Fuê hija del señor Don Pedro Chamorro y Sotomayor, y de mi señora Doña Maria de Murga y Villavicencio, uno, y otro de conocida Nobleza, de Ilustrissima Prosapia, emparentados con las Casas primeras de esta Ciudad, Emporio del Mundo, y aunque era tanta su Nobleza, por sus distinguidas Cunas, las hicieron brillar con los esmaltes de las Virtudes; pero

gy-

gyrando en los progressos de nuestra Inès, y en el adelantamiento de sus virtudes à su edad, quando tuvo cinco años, en lugar de entretenerse con juegos honestos con sus Hermanos, se retiraba à un quartico de la Hacienda, que sus Padres tenian en Camas, donde lo mas del año vivian, y en Estampitas, que en èl tenia se divertia rezando repetidas veces el Padre nuestro, y la Salve; y siempre mui fervorizada en la devocion. Yâ en esta edad elevaba su entendimiento à la contemplacion de las cosas Divinas, y fervorizaba su voluntad para amarlas.

Era tan amante de la penitencia, y tan enemiga de la profanidad, que por odio â esta, nunca quiso admitir las galas, que sus Padres le ofrecian, y por el amor â aquella no quiso comer la carne; y assi la que le ponian, y otros qualesquiera manjares los guardaba para darlos à los Pobres, y assi, desde esta edad tan tierna observò un mui rigoroso ayuno. No podia conseguir hallar en su casa unas disciplinas, y assi buscaba cuerdas, y cordeles para disciplinarse. Tenia dos camas, una publica, y era como correspondia; y otra retirada, que era en la que

des-

descansaba. Componiase esta de unas tablas sembradas con cascos de tejas con agudas puntas, y una piedra por almohada, y para que no se viera, lo cubria todo con una sabana. Consiguiò cadenas, que se las ceñia â la carne, y rallos de metal, que se ajustaba â su pecho. Tomaba disciplinas tan rigidas, que no dexaba de la mano el azote, hasta que se vìa bañada en sangre. Todo esto hacìa de edad de cinco años aun no cabales.

Siendo de edad de catorce años quiso retirarse à vivir en la soledad de una Montaña, porque molestandole las cosas del Mundo, y juzgando, que le impedian para adelantarse en la perfeccion, y entregarse toda á su Esposo Jesus, quiso tomar esta resolucion, que consultò con su Confessor. Yà se vè, que el Confessor hizo lo que debia, que fuè no aprobarla; pero de no aprobarla resultaban en su corazon las congojas de no poder mortificarse en obsequio de su Jesus con toda la plena libertad de su deseo. Quien tenia estas ansias, què fatigas no padecerìa en lo que le sucediò por la muerte de su Madre, no solo por lo principal de su falta, sino por lo accessorio?

Por

Por muerte de mi señora sù Madre llevò à la Sierva de Dios à su casa su Tio Don Sebastian Garcia de la Torre, Coronèl, que fué, Inspector General de Caballeria, y Gobernador de Caracas. Este Caballero, y su Esposa pusieron, porque carecian de hijos, en esta niña todo su cariño. Era casa mui rica, por lo que las comidas eran abundantes, y delicadas. Las visitas frequentes. Finalmente, si la vida era Christiana, no se dispensaba ninguna commodidad, y á todas tenia guerra declarada nuestra Inès; pero como le era preciso ponerse â la mesa, ìr à los passeos, concurrir â visita, en todo estaba crucificado su corazon, sin tener para sus fatigas mas desahogo, que retirarse quando podia, â convertir en lagrymas los regalos, en suspiros las visitas, y en sollozos los passeos.

El señor Don Pedro Chamorro, Padre de esta niña, entrò un dia á vèr à su hija; recibiòlo en un quarto separado, y viendose sola con su Padre, porrumpiò en un llanto mui amargo; procurò consolarla sin saber lo que le afligiá, para que desahogadá le dixesse el motivo de su pena; y yâ reparada de su afliccion, le dixo: Padre,

dre, y ſeñor mio, mucho es lo que debo à mis ſeñores Tios, yà por el cariño, que me manifieſtan, yâ por los manjares con que me regalan, yà por los paſſeos â que me conducen; pero no es eſta la vida q̃ me conviene: ſon mui diferentes mis deſignios, porque ſolo me agrada la vida penitente. Sin perder tiempo ſaqueme Vmd. de eſta caſa para la ſuya, y en eſtando â ella reſtituida, me harà Vmd. la charidad de diſponer, que yo ſea Religioſa. Conſolòla ſu Padre, prometiò darle guſto, diſpuſo la conducion à ſu caſa, que practicò, no obſtante la grande repugnacia, y exceſsivos quebrantos de ſus Tios, porque fuè vehemente el dolor, que les causò aquel retiro.

Quanto fuè el conſuelo de eſta niña, quando ſe viò en ſu caſa con la libertad que deſeaba, no es decible, ſolo podrè referir, ſe entregò à las mortificaciones, no ſolo con el rigor, que he dicho antes, ſino que doblaba las penitencias, para pagar con ellas el tiempo, que en caſa de ſus Tios las tuvo ſuſpenſas. Tan aceptas fueron à ſu Divino Eſpoſo, q̃ ella miſma refiere, que ſu Mageſtad con voces ſenſibles la enſeñò para en adelante el

como havia de evitar todas imperfecciones; y fuè, que repassasse en particular cada uno de los martyrios de su Pasion, y en cada uno hallaria remedio para no caer en ninguna assechanza del Enemigo. Todos los dias hizo, mientras viviò, este Exrcicio, y passados no muchos, y teniendo su Padre yà prevenido todo lo necessario para ser Religiosa en este Monasterio, que tanto havia su hija deseado, logrò la entrada, y tomar el Santo Abito el dia 31. de Julio de 1733. â los 16. de su edad. No nos entremos en este Desierto, sin hacer algunas reflexiones en su soledad.

Naciò nuestra Defunta de unos Padres, que por su Nobleza eran Ilustrisimos, igualmente que por sus Parientes, y enlaces con la Casas primeras. Lograban conveniencias por gozar de rentas pingues: Motivos eran estos, para que huviera sido su crianza con descanso, y con libertad; porque la libertad, que traen consigo la Nobleza, y el caudal, puede decirse, que es moda; pero por contrario modo à como debia ser, mientras mas acrysolada es la Nobleza, es para ser exemplar, mas obligatoria. No sê si diga,

que por lo mismo suele ser la vida mas relaxada: assi procede el Mundo; pero hizo del Mundo soledad la Madre Sor Inès, porque pudiendo vivir como los demâs Nobles, evitando las rigideces de las virtudes, fuè en la observancia de estas, la mas rigida, para que siendo exemplar se esmaltasse su Nobleza.

Hablò Christo, dice San Juan; con sus Paisanos, con sus Nacionales, y entre ellos con muchos sus Parientes, y les hace cargo de su progenitura; esto es, del Tronco de su Ascendencia: *Scio quia filii Abrahæ estis.* Sè mui bien, les dice el Divino Maestro, que sois hijos de Abrahân, porque sois sus descendientes, Nobilissimo Tronco, Ilustre Prosapia, antigua Nobleza; pero à mi me pulsa el cuidado, sobre què motivo tendrìa Christo para hacerles ahora este recuerdo de una tan Noble Ascendencia. Sin duda, que serìa, porque sus obras corresponderian à su Prosapia. Abrahán, de quien descendian, fué hombre de acciones mui generosas, de Virtudes Morales Physicas, excelente en las Theologicas, eximio en la humildad, y obediencia, y exemplar en todo lo bueno para que lo imitàran.

táran. De eſte, les dixo Chriſto, que deſcendian, y ſe lo dixo, por què como Abrahàn obraban? No ſeñor; antes sì por el contrario, porque debiendo proceder como Abrahàn, era ſu porte mui contrario à el Patriarcha. Dicelo el miſmo Chriſto: *Sed queritis me interficere, quia verbum meum non capit in vobis*. Abrahàn en todas Virtudes perfecto: voſotros en todas ellas relaxados. El Patriarcha eſmaltò con las Virtudes ſu Nobleza; y yo os acuerdo eſta Nobleza, que heredaſteis, para que ſepais, que los mayores brillos de ella ſon las Virtudes.

Naciò la Madre Sor Inès de Nobiliſsimos Aſcendientes, y como Abrahàn, con conveniencias abundantes; pero no imitando à los Nobles Deſcendientes del Patriarcha, en ſus relaxadas coſtumbres, ſino adornandoſe de heroicas Virtudes; no ſolo para tener una vida arreglada, ſino para ſer exemplar à los de ſu Gerarquia.

Reflexionemos mas en eſta ſoledad del Mundo. No ſolo viviendo en èl huyò ſus profanidades, y ſe adornò de Virtudes, ſino que debemos notar aquella anſia tan grande por la mortificaciõ de ſu cuerpo. Deſde menos edad

de

de cinco años lo trataba como â mortal enemigo. Lo mas es, en medio de los regalos, porque yâ eſtando en caſa de ſus Padres, yâ en la de ſus Tios en que podia desfrutar, yà en una, yá en otra parte, deſcanſos, regalos, paſſeos, diverſiones, en lugar de los deſcanſos tenia vigilias; en lugar de los regalos, ayunos; en lugar de los paſſeos, retiros; en lugar de las diverſiones, cadenas, cilicios, y diſciplinas. Vèn aqui, como viviendo en el tumulto del Mundo, y aun entre ſus coſas, eſtaba como en ſoledad. Bien debemos admirarnos todos, mejor dixera, confundirnos, â el vèr à eſta niña, no ſolo no gozar las commodidades, ſino deſpreciarlas con tanta hidalguìa.

Caſa poderoſa, y Noble fuè la de Abrahàn. Tuvo en una ocaſion unos hueſpedes, que ſin duda fueron mas Nobles, porque fueron Angeles. Mandò prevenir comida abundante, porque mandò amaſſar Pan no ordinario. Huvo ſu buen cocido de un Ternero tierno, y saludable. Huvo ſalſa, abundante leche, y pingue, y yá todo prevenido ſe puſo la meſa; y noto yo dos particularidades. La primera, el ſitio don-

de

de la mesa se puso. La segunda, que no se dice, que Abrahàn comiera; y es cierto, que no se dice, porque no comiò. Yo entiendo, que porque haviendo de servirse en ella manjares tan regalados, no quiso tener mas regalos, que los que le brindaba el sitio. Y qual era este? Dicelo el Texto Sagrado: *Ipse vero stabat juxa eos sub arbore.* No passes de aì, me dice la Interlinial, porque esse Arbol expressa propriamente el de la Cruz: *Sacramentum Crucis intuebatur.* Yâ se sabe, que este Arbol Sagrado, si lo es de mortificacion, es compendio de las mortificaciones todas. Luego haver puesto Abrahàn la mesa debaxo del Arbol, figura de èl de la Cruz, fuè decirnos, que el compendio de todos sus gustos estaba, en donde las mortificaciones todas se contenian. *Ipse vero stabat juxta eos sub arbore. Sacramentum Crucis intuebatur.*

No aspiraba à otra cosa nuestra Defunta, sino agradar á su Jesus, siguiendolo por el camino de la Cruz; y assi, mientras estuvo en el Siglo, aunque en medio de las conveniencias, que èl brindaba, por servir â su Jesus en Cruces las convertia, porque solo lo que era mortifica-

cion

cion le agradaba. Los manjares eran Cruz para ſu paladar. Las muſicas era Cruz para ſus oìdos. Los jardines delicioſos eran Cruz para ſus ojos. Y finalmente, quanto el Mundo podia brindarle, lo convertia en Cruces. Eſtaba en el Mundo, reſidia en medio de ſus coſas; pero procuraba huir ſus tumultos, manteniendoſe como en ſoledad, para tener en ſu corazon el guſto de ſer la verdadera Eſpoſa del Cordero, huyendo à la ſoledad, que apetecia, ſegun la viò en ſu Apocalypſis San Juan: *Mulier fugit in ſolitudinem. Solitudo excludit tumultum Mundi, non vero res.* Y fuè la Parte Primera.

PARTE SEGUNDA.

D*Atæ ſunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in Deſertum.* Si en la Primera Parte vimos à eſta Eſpoſa huyendo â la ſoledad, en eſta Segunda la regiſtramos volando â el Deſierto. Huyò, viviendo en el Mundo, de ſus aſſechanzas; eſto es, de los rieſgos de eſtàr entre ſus coſas, aunque los rieſgos de ſus tumultos evitaba: *Solitudo excludit tumultum Mundi*

non

non vero res. Pero ahora trata de evitarlo todo, volando à el Desierto de la Religion: *Desertum utrumque.* Entròse en este Monasterio à los 16. años de su edad, que era la mas floreciente, para dexar à el Mundo, y sus cosas. Què haces, niña? Le diria yo, en edad tan tierna, y con prendas tan singulares de hermosura, proporcionandote el goce de muchas conveniencias, de diversiones tantas, y la amable compañia de tu Padre? Todo lo dexas, pudiendo gozarlo todo? Sì, me responde. Porque si en medio de todo esso vivì en el Mundo, como en soledad, por agradar à mi Esposo Jesus: Si allà la Esposa, para perfeccionarse en el amor à su Esposo Cordero, haviendo practicado lo mismo, volò à el Desierto con las Alas, que le diò el Aguila: assi yo me vengo volando à el Desierto de esta Religion, con las alas, que me dâ mi Padre, que es quien me traxo á este Monasterio, para que sirva à mi Esposo, dexandome separada de sì de tan pocos años, sin sentimiento suyo; pero con gusto mio.

No acaban de celebrar los Expositores Sagrados el deshacimiento, que hizo Helcana de

ſu hijo Samuèl, introduciendolo, y dexandolo en el Templo. Lo que mas ſe celebra es, que lo dexò, y ſin ſentimiento ſe retirò à ſu caſa, y el niño ſe quedò con guſto, ſin ſu Padre en el Templo. Poſsible ſea eſta ſeparacion con guſto del Padre, y ſin ſentimiento del hijo? *Et abiit Helcana in Ramatha in domum ſuàm.* Y ahora San Juan Chryſoſtomo: *Nec ipſe pure egrè tullit ipſe abulſus.* Vuelvo à decir, que parece extraño eſte procedimiento. Era eſte niño el querido de ſu Padre. Era ſu Padre de Proſapia Nobiliſsima, ſu caſa de abundantes conveniencias; y no obſtante todas eſtas circunſtancias, guſtar el hijo apartarſe de ſu Padre, privandoſe de gozarlas; no ſentir el Padre apartar de sì à ſu hijo, parece en uno, y otro accion mui dura. Si ſerà; pero fuè mui meritoria por Religioſa. No tuvo mas fin Helcana, que darle guſto à ſu hijo en el deſeo, que explicaba de ſervir à Dios en la clausùra de de aquel Templo. Dicelo el Chryſoſtomo: *Ad Dominum reſpexit.* Pues ſi el fin es, que Dios ſea ſervido, no nos admirèmos de que en medio de Nobleza tanta, de tantas commodidades, y de edad tan tierna, ni tenga ſentimiento Helcana

cana de ſeparar de sì à ſu hijo, ni que el niño lleve con guſto entrarſe en la clausùra del Templo, quedandoſe ſin ſu Padre; porque ſi el fin era, que Dios fueſſe bien ſervido, uno, y otro debian quedar guſtoſos: *Abiit Helcana in Ramatha in domum ſuam. Nec ipſe puer egre tullit iſſe abulſus, ſed ad Dominum reſpexit.*

Aqui, ſin ſentimiento alguno, dexò el ſeñor Don Pedro â ſu hija; y aqui, en eſte Religioſo Deſierto, quedò la Madre Sor Inès con ſingular guſto, porque tomò nueſtro Santo Abito, y fuè el dia 31. de Julio de 1733. Comenzò el año de ſu Probacion baxo la direccion de ſu Maeſtra la Venerable Madre Sor Iſabèl Maria de Santa Roſa, Religioſa obſervantiſsima, y exemplar. Eſta ſeñora depone, que eſta ſu Novicia era obedientiſsima, humilde, y paciente, y tambien mui mortificada: Los ayunos continuos à pan, y agua; las diſciplinas tan crueles, que ſe hacìa un lago de ſangre; las noches las paſſaba in ſomne; la Oracion, y preſencia de Dios continua; vigilante en la obſervancia de la Conſtitucion, y la Regla. Ibale ſu Maeſtra á la mano en los exceſſos de las mortificaciones. Para que durmiera

ra algun rato le mandaba, que ſe recogiera en el jergòn de paja de Centeno, que uſan las Religioſas, y dormìa. Le mandaba, que comiera, porque havia ocaſiones en que en quatro, ò cinco dias ſe paſſaba ſin tomar un bocado de alimento. Obedecia, y comia un poquito de pan, y unas yervas cocidas con aceyte. Con eſto, y con la preſencia de Dios, y las mortificaciones, que por sì tomò, paſsò ſu año, y quatro meſes de Noviciado.

No puedo paſſar en ſilencio la detencion en profeſſar deſpues de cumplido ſu año de Probacion, en el que quedò aprobada à ſu tiempo oportuno, por eſta Venerable Comunidad. Anſiaba ſu corazon por celebrar el Deſpoſorio con Chriſto. Yà he dicho quantos medios diſcurriò ſu anhelo para conſeguirlo, pues deſde parvulita declarò ſu pretenſion, y con mayor empeño deſde que entrò en eſta Caſa, por los medios que correſpondian, que eran las cadenas, los cilicios, las diſciplinas, los ayunos, la Oracion, y Contemplacion. Cumpliòſe el año; eſto es, cumpliòſe el tiempo, que ſe havia prefixado para deſpoſarſe con Jeſus. No lo encontrò para darle

le la mano; aqui fueron ſus anguſtias, aqui ſus fatigas, aqui ſus lagrymas, y aqui ſu mayor empeño en la mortificacion, y Oracion para que no le eſtuvieſſe tan retirado, y para que hallado, nunca jamás volver á perderle; pero todo lo logrò.

Inveni quem diligit anima mea tenui eum, nec dimitam. Yà hallè, dice la Eſpoſa de los Cantares, á el Amado de mi Corazon, â el unico Querido de mi Alma. Yà lo hallè, ſiempre lo tendrè conmigo, y nunca lo dexarè. Yâ lo hallè. Luego buſcandolo no lo encontraba. Es cierta eſta conſequencia. La miſma Eſpoſa la contexta: *Per vicos, & plateas quæram quem diligit anima mea. Quæſivi illum, & non inveni.* Pues ſi de mui ante mano eſtaba tratado eſte Deſpoſorio, por los meritos, que en la Eſpoſa ſe ſuponian, còmo ahora el Eſpoſo tan eſquivo, que ſiendo tan pretendido, no es encontrado? Pobre Eſpoſa! Yà à las Doncellas de Jeruſalèn les clamaba por ſi le havian viſto, ò que ſi le vieran, le dixeſſen, que moria de amor por él. Yâ à los Cuſtodios de la Ciudad hacia las miſmas preguntas. Celebradas deben ſer eſtas diligencias; pero extraña-

trañado el retiro del Eſpoſo, yà por el merito de la Eſpoſa, yà porque guſtando de ſer querido; ſe manifieſta eſquivo viendoſe amado.

No hai duda, que era benemerita la Eſpoſa, y que ſe havia diſpueſto como correſpondia; pero le detiene el Deſpoſorio, para que aumentando mas, y mas ſu amor ſobre excedieran las diſpoſiciones para el merito, y que con mayores dones recayeſſe el darle la mano de Eſpoſo, para el premio; pues detenga ſu Deſpoſorio el Eſpoſo, porque ſi quanto le detiene es para que con ſus anſias, con ſus mortificaciones, y ſu preſencia eſpiritual continua havia de engalanarſe mas para la Boda, fuè eſtimable la detencion para recibir del Eſpoſo mejores Arras. Detuvoſe por eſta razon el Deſpoſorio; pero haviendo encontrado à el Eſpoſo, no ſolo le tomò por la mano, ſino que jamâs le dexò: *Inveni eum, nec dimitam.*

Deſeaba la Madre Sor Inès celebrar ſus Deſpoſorios con Jeſus. Laſtima cauſaba verla clamar à las Religioſas, porque ſe le detenia. Explicaba à ſus Parientes ſus anſias. Eſtos, por motivos politicos la diferian; pero en mi dictamen eran

diſ-

diſpoſiciones del Eſpoſo, que valiendoſe de los motivos politicos de los Parientes, diſponia la detencion, para que aumentando de mayores eſmaltes de virtudes la que havia de ſer ſu Eſpoſa, le hallaſſe, quando le diera la mano, con mas gracia; por eſſo la llenò tanto de dones.

Determinòſe, y llegò el dia tan deſeado, y la hora de ſu Deſpoſorio con Jeſus, que fuè el dia del Patrocinio de Maria Santiſsima. Los favores, que en aquel Acto recibiò, los refiere la miſma Sierva de Dios â ſu Confeſſor. Padre mio, le dice, deſde que comencè el verſo primero: *Amo Chriſtum in cujus Thalamum introibo.* Amo à Chriſto, en cuyo Thalamo entrarè oy, haſta que acabè mi Profeſsion, eſtuve fuera de mi, porque lo primero fuè deſpoſarme con ſu Mageſtad, mi Madrina fuè Maria Santiſsima. Eſta Señora me tomò de la mano, y mi Señor me dixo: Yo te admito por Eſpoſa mia, con tantas gracias, y dones, que exceden à las Eſpoſas, que tengo en la Tierra; y ſi me guardas la feè, y eres Eſpoſa con la igualdad, que debes, te harè una de las mas encumbradas, y te doi los Angeles de la Suprema Gerarquia, para que tengan cuidado de

ti.

ti. Me puſo el Señor una Cadena de oro, y piedras precioſas â el cuello, y una Joya mui hermoſa, que me caia á el pecho: eſta era de Rubies, y Ametiſtos, y otras piedras mui precioſas. Maria Santiſsima me puſo un Manto, ò Capa blanca adornada con blancas roſas. En los pies me vì un calzado ſolo con la ſuela de cañamo, y lo demàs del pie deſcubierto. Tambien me dieron una Palma, y me puſieron una Corona en la cabeza, y mi Madre Santiſsima de la Merced me llevò de la mano toda la Proceſsion del *Te Deum laudamus*, y los Angeles iban cantando. Por fin, Padre mio, por mucho, que yo diga, no podrè declarar el adorno, que me puſieron. Haſta aqui la Venerable; y ahora puede celebrar mi Auditorio la riqueza, y precioſidad de las Arras con que la enriqueciò ſu Eſpoſo, y los regalos con que la favoreciò la Madrina de ſu Boda.

Yà Profeſſa, y haviendo paſſado los tres años, que manda la Ley de ſujecion â la Madre Maeſtra de Novicias, que la ſujetaba en las mortificaciones, ſe ſoltò en ellas, y además de los cilicios, que llagaban todo ſu cuerpo, toma-

ba

ba todos los dias tres disciplinas,todas con abundante efusion de sangre, y en cada una decia cinco veces el Psalmo de *Miserere*,à excepcion de los Viernes, que añadia treinta y tres azotes, en memoria de los años, que viviò Christo en la Tierra, y los Sabados, que añadia cinco; por las Angustias de Maria Santissima. La primera era por sus culpas. La segunda por los que estaban en pecado mortal; y la tercera por las Almas del Purgatorio, y los que se hallaban en agonìa de muerte. Yâ he dicho, que el instrumento era una cadenilla de hierro, y en la punta tres ramales, y à el cabo de cada uno una ruedecilla con muchas puntas mui sutiles. Con este instrumento, no solo manaba la sangre, sino que salia tambien la carne. Fuè tan rigorosa en el ayuno, que quasi siempre lo hizo à pan, y agua; y tan abstinente, que sino fuè en caso de necessidad grave, nunca probò la carne, principalmente en la enfermedad de que muriò, que le durò año y medio, no solo no la probò; pero ni aun el caldo. Con lo que se alimentò en toda ella fuè con Albures del Rio, y esto en cantidad mui corta, y con tanta repugnancia,

que

que para que tomasse aquella cantidad era menester precepto de la Prelada, del Confessor, y Medico.

Fuè la Sierva de Dios mui humilde. Por exercitarse en esta virtud, exerciò por seis años el oficio de Enfermera, no solo asistiendo à todo quanto las Enfermas necessitaban, sino manteniendoles las Celdas con el mayor asseo; y lo mas es dandoles los mayores consuelos. Para exercer los oficios humildes, apetecia ser Monja de Velo Blanco, y con tanta eficacia, que lo propuso à el Prelado, quien no condescendiò. Se quebrò la Cañeria por donde venia el agua à este Convento, y careciò de ella cerca de un año; pero la Sierva de Dios por exercitarse en la humildad, y por ayudar à las Religiosas, que assistian en la Cocina, se puso á el pie del Pozo, y sacò por todo aquel tiempo toda el agua, que se necessitaba, que era mucha. De aqui le resultò un vehementissimo dolor en un hombro, que le durò algunos años, sin ceder à ningun medicamento; pero con esto tuvo motivo para meditar continuamente en el vehemente dolor, que padeciò su Esposo Jesus quando llevò la Cruz en

ſus hombros à el Monte Calvario.

Por el camino de las enfermedades llevò Dios â eſta ſu Sierva. En 14. años que eſtuvo padeciendo fuè meneſter Sacramentarla ſiete veces, y en todas ellas eſtuvo deshauciada de la vida por el Medico, quien ſiempre viviò aſſombrado de como vivia. Una de eſtas ocaſiones, fuè dia de la Santiſsima Trinidad, comulgò por devocion, y deſpues le dixo ſu Mageſtad: En eſte dia me has de recibir otra vez Sacramentalmente, y aunque quedò dudoſa del como, ſe verificò; porque à las tres de la tarde de aquel dia le diò un accidente con tanta malignidad, que venido el Medico la mandò à el inſtante Sacramentar, porque infaliblemente ſe moria. Se le miniſtrò el Viatico, y la Extrema-Uncion. Verificòſe el anuncio, pero no muriò.

Como por razon de tan graves enfermedades eſtaba quaſi ſiempre en la cama, es de admirar, como cumplia con ſus devociones. Deſde la cama oìa todas las Miſſas con preſencia eſpiritual, rezaba el Roſario entero, y la Corona, viſitaba los Altares, y hacìa todos los dias la Via-Sacra, y cada ſemana la de la Madre Antigua. Eſtando al-

go mejorada la ayudò â ir al Choro â comulgar, y oìr Missa la Religiosa que le assistia, estaba la puerta del Choro cerrada, y viò la Sierva de Dios, que el Niño Jesus abriò la puerta; y en otras muchas ocasiones recibiò este mismo favor; pero en las mas de ellas, desde la puerta del Choro la llevaba de la mano el Niño Jesus hasta la rexa.

Porque el Medico le havia mandado tomar baños de Tina dentro de su Celda, y por esta razon no salia de ella, ni aun de la cama, sino para la Tina, aprehendiò el Confessor, que pues estaba para levantarse à el baño, lo estarìa tambien para ìr à el Choro à la Comunion. Sucediò, pues, que un dia de los Santos Reyes entrò el Confessor en la Clausùra con su Magestad, para ministrarlo â otras Enfermas por devocion. Passò por là puerta de la Celda de nuestra Venerable, y por lo que dexo dicho, no quiso entrar. Muchos, y mui sentidos clamores hizo por esto la Madre Sor Inès à su Esposo; pero, ò dignacion admirable! Dice ella misma, que viò entrar por la puerta de su Celda â nuestro Padre San Ramon Nonnato

con el Santiſsimo Sacramento en las manos, acompañado de nueſtro Padre San Pedro Nolaſco, de mi Señor San Joſeph, y del Archangel San Miguèl, de quienes era mui devota, y recibiò à ſu Mageſtad; y añade, que eſte favor lo recibiò muchas veces.

No caben en un Sermon los particulares favores, que de ſu Eſpoſo Divino recibiò la Madre Sor Inès; ni los milagros, que Dios obrò por ſu Sierva; ni la noticia, que le concediò de lo mas remoto. Sirva por todos eſte caſo: Refiere la Religioſa, que le acompañaba, que rezando un dia con la Sierva de Dios el Oficio de Defuntos, y que acabando las ultimas Lecciones, le dixo la Madre Sor Inès: Ofrezcamos eſte Oficio por mi Cuñada Doña Maria Joſepha, Muger de mi Hermano Franciſco Ignacio, que acaba de eſpirar ahora en la Ciudad de Guatemala, en las Indias. Se ofreciò por quien havia dicho, y de alli á cinco meſes ſe ſupo haver ſido cierto.

Nueve dias antes de ſu muerte obſervaron las Religioſas, que por tres noches eſtuvo iluminada la Celda de la Madre Sor Inès con lu-

luces de claridad mui agradable. Por si fuera alguna novedad, lo preguntaron à la Religiosa que la asistia, quien respondiendo, que nada particular havia, quedaron persuadidas, à que el Cielo comenzaba â regalarla. Tambien oyò toda la Comunidad por tres noches unos mui recios golpes en el Choro baxo; dixoselo la que le asistia â la Madre Sor Inès, la que le respondiò, y â otras Religiosas, que se lo noticiaron; y esto con un rostro mui alegre, y afable (como siempre lo tuvo:) No tengan VV. RR. cuidado, porque essos golpes los dàn mis Hermanas las Religiosas Difuntas, para que yo vaya à hacerles compañia. Finalmente, el año de 1756. dia 25. de Septiembre, siendo de pensado para ella, y de repente para la Comunidad, le diò una pulmonìa mortal. Se dispuso con los Santos Sacramentos con el fervor correspondiente â su virtuosa vida, â los tres dias de esta dolencia, haciendo muchos Actos de Fè, Esperaza, y Charidad, y dando mucho exemplo, igualmente que mucho quebranto à sus Hermanas las Religiosas, entregò su espiritu à el Criador el

dia

dia 28. de dicho mes, y año, á los 40. de ſu edad. La vela, que le havian pueſto en la mano para que eſpirára, la mantuvo encendida en ſu mano miſma mas de una hora deſpues de difunta, y la mantendria mucho mas tiempo, ſi para amortajarla no ſe la huvieran quitado.

Aſsi viviò la Venerable Madre Sor Inès Maria de la Santiſsima Trinidad; yà en la ſoledad mientras fuè Secular, yá en el Deſierto de la Religion. Mientras Secular huyendo; mientras Religioſa volando. Huyendo de los tumultos del Siglo ſin poder evitar ſus coſas; aſsi fuè ſu ſoledad: *Mulier fugit in ſolitudinem. Solitudo excludit tumultum Mundi non vero res*, logrando la excluſion de uno, y otro, viviò volando en eſte Deſierto: *Datæ ſunt Mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in Deſertum. Deſertum excludit utrumque.* Pero aſsi en aquella huida, como en eſte vuelo, ſiempre fuè con aprovechamiento, porque ſiempre fuè practicando virtudes; pero la principal entre todas fuè el amor à la mortificacion, con la que continuamente

ma-

macerò ſu cuerpo ; tratandolo con implacable odio , porque ſi aſsi ſe maceran las paſsiones , ſe anticipaba con las victorias antes que las paſsiones le hicieſſen guerra ; y porque ſabìa , que ſi el Deſpoſorio celebrado con Jeſus en la Tierra havia de confirmarſe en la Gloria ; para lograr la confirmacion en la Gloria, era meneſter trabajar , mortificandoſe mucho en el Deſierto de la Tierra.

Quæ eſt ita , quæ aſcendit per Deſertum ſicut virgula fumi ex aromatibus Myrrhæ, & Thuris? A el Alma Santa vieron los Angeles caminar por el Deſierto , y que de el Deſierto ſubia à ſer ſu compañera. Comenzaron â preguntar : *Quæ eſt iſta*? Y como no ſiempre la pregunta es duda (ni en los Eſpiritus Angelicos cabe que la tengan) no naciò la pregunta de ignorancia , ſino de admiracion con advertencia. Pues quê les admira ? Era la que ſubia Eſpoſa del Cordero , y eſta Inés , ò Cordera: *Agnes ab Agno.* Subia del Deſierto tan adornada , que no ſolo fuè la admiracion Angelica , ſino que un Angel llamò un teſtigo para que tambien la viera , y la celebràra : *Veni*

oſten-

oſtendam tibi Sponſam uxorem Agni. Y à el vèr à la Eſpoſa del Cordero Inès ſubir à confirmar ſu Deſpoſorio en el Cielo, preparada como Novia con tantas galas de Gracia para celebrar ſus Bodas eternas: *Venerunt nuptiæ Agni, & uxor ejus præparavit ſe.* No ſolo admiraron los Angeles tanta hermoſura, y gala, ſino que llamaron teſtigos para que la aplaudieran: *Quæ eſt iſta? Veni oſtendam tibi Sponſam uxorem Agni.*

Pero ſi và tan ricamente veſtida, regiſtremosle la ropa, à vèr de què compuſo la gala. Dicelo el Texto Sagrado: *Ex aromatibus Myrrhę, & Thuris.* De Myrras, de Incienſos, que es lo miſmo que decir, de amarguras, de penalidades, de mortificaciones, caminò por el Deſierto de la Religion, teniendo por gala la jerga; por lecho un jergon de paja; por regalo la diſciplina de ſangre; por alhagos los cilicios crueles; y por diverſion la contemplacion continua, y todo lo referido continuamente: à el vèr à eſta Eſpoſa tan prevenida con mortificaciones tantas en ſu Religioſo Deſierto, à el verla ſubir, es, haſta para el Cie-

Cielo, un aſſombro: *Quæ eſt iſta?*

Admiraronſe los Angeles, no tanto porque ſube, ſino por como ſube: *Sicut Virgula fuit.* Parate aì, dice el Hebreo, y en ſu lugar has de poner aſsi: *Sicut Palma fumi.* Sube como Palma, y como Palma ſe exalta: *Sicut Palma exaltata ſum in Cades; id eſt, in Sanctitate.* Se exalta en ſu aſcenſo como la Palma, porque ſe exalta por ſu Santidad. Pues ſabete, dice Plinio, que no tiene la Palma ſu ſubſiſtencia de la Tierra; ſu vida toda la tiene por el Cielo: *Palma vitam non habet in radicibus, ſed in ſumma.* Admirablemente ayuna de los alimentos terrenos la Palma. Tan amante del ayuno fuè eſta Eſpoſa, que lo obſervò toda la vida, ſiendo en tan corta cantidad lo que comia, que no podia en lo natural ſuſtentarla. Vuele, pues, del Deſierto de la Religion à la Gloria, con admiracion de los que la habitan. Porque al verla tan adornada de virtudes, las miſmas virtudes, que la adornan, ſirven de admiracion à las inteligen-

cias

cias Angelicas: *Quæ est ista?* Como por sus extremas mortificaciones, y por su extremado ayuno se espiritualizò tanto nuestra Difunta, quizàs pensarian los Angeles, que de criatura humana se havia hecho su compañera, por convertida en Angelica.

Admirense, pues, los Angeles, y assombremonos los hombres, à el vèr à una criatura en el cuerpo, y en el Alma tan perfecta, que si para su cuerpo no apeteciò subsistencia terrena, refocilaba su Alma con solo la contemplacion de la Gloria. Huyò â la soledad, porque viviò como Religiosa en el Siglo. Volò â el Desierto de la Religion, para vivir como habitadora del Cielo. Huye Inès en el Mundo del Mundo mismo, para no padecer decepcion. Vuela à la Religion, para entregarse toda á su Esposo con amor verdadero. Este en nuestra Venerable fuè á su Esposo mui intenso. Lo confirmò con las virtudes, que en mi dictamen fueron en grado heroico. Se sirviò para esto de su cuerpo, como pudiera

de

de un vil eſclavo; y à el vèr los Angeles perfecciones tantas, prorrumpen en admiraciones, no en dudas, porque con tantos primores de perfeccion la vèn ſubir à que ſea ſu compañera en el Cielo.

Lo que en los Angeles fuè admiracion, debe ſer imitacion en noſotros. Por las penalidades, y preſencia Divina, debemos penſar piadoſamente, que eſtà yâ nueſtra Difunta gozando de Dios en laGloria.Nueſtra Profeſsion es la miſma, que la ſuya, no deſdiga nueſtro porte de cumplir con lo miſmo que prometimos; y eſtoi perſuadido, que para eſto eſtarà la Madre Sor Inès, por ſu gran Charidad, empeñandoſe continuamente con Dios por nueſtro bien temporal, y eſpiritual, porque eſta ſu Comunidad ſea de la aceptacion de ſu Eſpoſo; por las felicidades de ſus Hermanos, y Parientes. Pero :: ò fragilidad humana! Vimos todo lo bueno referido en la Madre Sor Inès; y aunque todo, à nueſtro parecer, la hizo digna del deſcanſo, aun ignoramos ſi ne-

ceſ-

cessita algun auxilio para el reposo. Por esto se le prestan las alas de estos sufragios, con los que espero, que por ellos, y por el Sacrificio del Cuerpo, y Sangre de Jesu-Christo, y su infinita Misericordia:

Requiescat in pace. Amen.

